

Editorial

Muchas de las teorías sobre la construcción social de las profesiones, y especialmente de la archivística, establecen como sus características principales no sólo tener un cuerpo consolidado de conocimientos, sino contar con escuelas de formación en el área, con un código moderno y funcional de ética, además del valor social del servicio que la profesión ofrece.

En los últimos años, en Colombia han ocurrido diversos acontecimientos en favor del desarrollo de la archivística: la declaración de exequibilidad, por parte de la Corte Constitucional, del proyecto de ley que reconoce el ejercicio de la profesión y el otorgamiento del registro calificado, por parte del Ministerio de Educación Nacional, de la Maestría en Gestión Documental y Administración de Archivos.

Desde hace algún tiempo, el desarrollo teórico de la archivística ha tenido gran impulso. No obstante, su desvinculación con la historia ha sido relativamente reciente. Se conocen diversas épocas de su desarrollo: desde los periodos prearchivístico y archivístico, hasta el concepto actual del archivo total. Por supuesto, todas estas implicaciones en el manejo documental se han encontrado con el impacto de las nuevas tecnologías de la información. Sin embargo, el camino hacia su desarrollo epistemológico está por construirse. Para algunos, la archivística no es independiente de la Ciencia de la Información, e incluso forma parte de la información y la documentación. Para otros, tanto en la teoría como en el tratamiento de los fondos documentales, la archivística ha alcanzado unos niveles suficientes de autonomía, como para hablar propiamente de archivística como ciencia.

En Colombia, esta discusión se allanó distinguiendo dos profesiones separadas: la bibliotecología y la archivística. Por tanto, se exige una formación dife-

rente en cada área, así como el establecimiento de legislaciones propias para el ejercicio profesional; por supuesto, cada una con su respectivo código deontológico, considerando que cada una de estas profesiones responde a necesidades diferentes de la sociedad y que sus cuerpos teóricos y de aplicación tienen más diferencias que puntos de encuentro.

La Universidad de La Salle, en su búsqueda por darle cada vez mayor impulso a la archivística en Colombia, fundó primero su programa de pregrado en Sistemas de Información, Bibliotecología y Archivística y luego su grupo de investigación Pensamiento Archivístico, así como una sección especial para la divulgación científica de la archivística en la revista *Códice*. Posteriormente, creó la especialización en Sistemas de Información y Gerencia de Documentos y, últimamente, la Maestría en Gestión Documental y Administración de Archivos. El registro calificado de este programa de posgrado está autorizado por la Resolución 3644 del 12 de mayo 2010. La Maestría cierra el ciclo que tiene previsto la Universidad en los próximos años para la formación profesional de archivistas.

El objeto de estudio de la Maestría se centra en dos grandes áreas: los archivos y el documento archivístico; en cuanto a los archivos, el programa hace énfasis en el uso y la aplicación de modelos administrativos para la gestión y dirección de archivos y proyectos archivísticos, el valor social de los archivos y la aplicación de las tecnologías de la información en los diferentes procesos de la función archivística; en lo que respecta al documento archivístico, éste es abordado desde su administración y, por tanto, es un elemento consustancial de la dinámica de la gestión empresarial y un recurso de información útil para el desarrollo de cualquier sistema de negocios.

Sin embargo, la consolidación de la profesión archivística está en manos de sus profesionales; no sólo demostrando calidad y eficacia en su trabajo diario, sino en el desarrollo teórico que los egresados le den a la profesión, con el fin de hacer de la archivística una disciplina insustituible en la sociedad de información.

Ruth Helena Vallejo Sierra

Directora del Programa de Sistemas de Información,
Bibliotecología y Archivística